

Hemos probado á pintar en otro lugar la influencia de la Religión cristiana en los gobiernos, las leyes y costumbres de las naciones. Todo el norte de Europa le es deudor de la verdadera civilización, y de la literatura. Cuando los misioneros predicaban el Evangelio, fundaban escuelas como lo nota el mismo Gibbon con respecto á la Rusia. Ulfilao inventó el alfabeto gótico. Cirilo y Metodio el esclavonio. « Tradujeron á esta lengua, » dice Eduardo Ryan, « la Biblia y algunos autores griegos y latinos, con el intento de esparcir las luces entre los pueblos ignorantes, suavizar su corazón é inspirarles sentimientos de humanidad ». ¿Qué tierras donde los misioneros han entrado no testifican su celo infatigable? El haber abolido las costumbres bárbaras, corregido los vicios, progresado notablemente hácia un estado feliz, establecido una policía mas regular, hábitos de orden y virtud; este ha sido el fruto de sus trabajos.

rian la mentira y la iniquidad, y que se opondrían á la violación de las leyes. ЛЕОСЕН., *Leges*, tit. I, cap. iv.

¹ Véase la part. IV, cap. xi.

² *Bienfaits de la Religion chrét.*, tom. I, p. 95 y 563.

« Léase con atención la historia de las naciones paganas, y se verá no tenía entre ellas la actividad social otro fin que las riquezas, la dominación, la gloria y los placeres. Por el Cristianismo todos los pensamientos, los deseos y esfuerzos se dirigieron á la perfección, y dicha del hombre. Este es el espíritu general de las instituciones y de las costumbres, formadas por la Religión cristiana. Cada uno debe mirarse como destinado mas ó menos al servicio de los demas; y las órdenes religiosas, tan ridiculamente atacadas por una filosofía que ha introducido entre nosotros las costumbres, instituciones y espíritu de sociedad de los paganos, no eran en la adhesión que de sus miembros exigían, sino el modelo de la verdadera sociedad, y un principio de perfección siempre activo, por el ejemplo continuo de la renuncia voluntaria á los placeres aun permitidos, á las riquezas*, á la gloria y á la dominación.

* El individuo siempre estaba pobre, aun en las órdenes ricas, y esta fué la causa por qué con el tiempo, vinieron á ser ricas muchas órdenes.

Nunca se admirará bastante el prodigio de la obediencia, y los milagros de caridad de los cristianos. Esta victoria, ganada contra el orgullo y amor propio, es evidentemente superior á la naturaleza, y no es en sí mismo, donde halla el hombre la fuerza para consumir este sacrificio de toda la vida y de todas las horas, sin esperar indemnizacion en esta vida. El que *ha venido no para que le sirviesen, sino para servir él mismo*, es el único que ha podido inspirar la voluntad y el valor para tal empresa. Que propusieran á las mugeres de Grecia y á las matronas de Roma el abandonar sus casas y sus familias, para cuidar sin descanso de los pobres y de los esclavos enfermos, para encerrarse con los apestados. ¿Qué hubieran ellas respondido? Esto es sin embargo lo que se ve cada dia en el Cristianismo. No hay nadie, á quien no haya pasmado esta maravilla; hasta el mismo Voltaire dice: « Tal vez no hay nada mas grande sobre la tierra, que el sacrificio que hace un sexo delicado de la hermosura y de la juventud, muchas veces del nacimiento, para consolar en los hospitales á esa reunion de humanos miserables cuyo aspecto es tan

« humillante para la vanidad mundana, y tan asqueroso para nuestra delicadeza. Los pueblos separados de la comunión romana no han imitado, sino imperfectamente, una caridad tan generosa ».

Son otras tantas pruebas de la santidad de la Religion cristiana esas obras de misericordia que se le deben, esos asilos abiertos á la indigencia, á la vejez, y al arrepentimiento, el cuidado de los presos, el rescate de los cautivos y otras innumerables.

Pero si se consideran de un modo general los efectos del Cristianismo, se advertirá lo primero que ha purificado y desenvuelto el entendimiento humano, disipando las tinieblas de la superstición, destruyendo tantos y tan funestos errores

Essai sur les Mœurs et l'Esprit des Nations, cap. cxvii. tom. III, p. 169. Ed. de 1756.

El espíritu de caridad es tan propio del Cristianismo, que los paganos quedaron admirados desde el principio, y por este carácter, aun en el siglo séptimo designaba Mahoma á los cristianos. Hace hablar á Dios en el Coran de este modo: « Hemos puesto en el corazón de los discípulos de Jesus la compasión y la misericordia. » SALE, *The Koran translated*, cap. LVII, vol. II, p. 421.

de la filosofía, y manifestando verdades nuevas. Después de Jesucristo, se ha conocido mejor á Dios y al hombre: luego en esto está la inteligencia toda, así como todo el orden consiste en las relaciones entre Dios y el hombre, do derivan las relaciones de los hombres entre sí. ¿No se alaban los pueblos cristianos con justo motivo de la superioridad intelectual sobre los otros? ¿No es ella un hecho constante? ¿De dónde procede? ¿Cuál es su causa? Véase como los pueblos de Africa y el Asia, que dejaron de obedecer al Evangelio, han recaído en la barbarie. Con que hay en el Cristianismo algo para elevar y sostener á la razón humana hasta un grado, á que no podría llegar sin ello. Mas por esto mismo se ve que el Cristianismo es divino, porque si el hombre pudiera, no dirémos cultivar su razón, ni ejercitarla en los límites que le son prescriptos sino darse un grado de razón superior al que recibió primitivamente, y del que no ha podido pasar por espacio de cuarenta siglos, cualquiera que fuese el estado de las ciencias, letras y artes, él hubiera podido crear y mudar su naturaleza, y las leyes por Dios establecidas.

En segundo lugar, el Cristianismo ha perfeccionado el orden social: tanto por sus dogmas como por sus preceptos. Al tiempo que ha revelado la noción de la soberanía, suavizó tambien y ennobleció el poder y la obediencia. En otro tiempo estaba el pueblo situado entre la rebelion y la opresion; mas, después la misma doctrina que le ha obligado á someterse, le ha protegido, poniendo un freno á la inquietud de los súbditos, y una regla á la voluntad del que manda. Hase visto nacer la libertad, y afirmarse el trono; porque ha sucedido el reinado de Dios á la dominacion del hombre.

« Todo gobierno era vicioso antes que la sucesion de los siglos, y principalmente el Cristianismo hubiesen suavizado y perfeccionado el entendimiento humano. No se pueden leer sin estremecerse las crueldades que las ciudades griegas cometian unas contra otras en las guerras que se hacian, la esclavitud á que habian reducido las victoriosas á las que habian tomado á viva fuerza, la destruccion de los campos, vecinos unos á otros; las crueldades de sus sediciones; las disputas perpetuas y sangrientas en pro ú contra un tirano del momento, con motivo de la oligarquía, y aun de la democracia: todo esto es una pintura para los que tienen presentes estas historias..... Hoy tenemos reyes mas ó menos absolutos, repúblicas de toda especie: ¿óyese hablar de cosa semejante? » TERRASSON, *La Philosophie applicable, etc.*, part. I, cap. II, sec. I, p. 59.

Rousseau, Montesquieu, y todos los escritores que han tratado del derecho público, han reconocido este cambio notable.

Indisputablemente deben á la Religion nuestros gobiernos modernos el que sea su autoridad mas sólida, y menos frecuentes las revoluciones; y á ellos los ha hecho menos sanguinarios: lo cual se prueba comparándolos con los gobiernos antiguos.

Debemos al Cristianismo un cierto derecho político en el gobierno, y en la guerra un cierto derecho de gentes que la naturaleza humana no puede agradecer lo bastante.

Le debemos aun, segun confiesan todos generalmente, costumbres mas puras y mas suaves, y virtudes con las que no pueden compararse las de la antigüedad. Representese cualquiera ó figúrese al Evangelio puesto en accion en la sociedad; supónganse todos sus divinos preceptos tenidos como regla de los deberes, y de continuo recor-

¹ *Emilio*, lib. IV.

² *Espiritu de las leyes*, lib. XXIV, cap. III.

³ « La religion.... ha dado mas suavidad á las costumbres cristianas. » ROUSSEAU, *Emilio*, lib. IV.

dados en nombre de Dios; entonces se verá que, practicados por algunos con un celo ardiente, y una exactitud rigurosa por todos, á lo menos en parte, en ciertas épocas de la vida, aun la mas criminal, tienen por su resultado la humildad, la castidad, el perdon de las ofensas, el desinterés, y que además vienen á ser tan comunes, que casi no admiran; pues que tambien el mero honor se ve forzado á tomar las apariencias de tales virtudes: se admirará como el amor del prójimo se manifiesta bajo diversas formas en las instituciones, en las leyes, costumbres y opiniones recibidas; que la misma incredulidad se ve sujeta á mostrarse *benéfica* por no echarse abiertamente fuera de la sociedad, formada por el Cristianismo. ¿A vista de tales efectos se puede desconocer un poder nuevo para el bien? ¿Podrá negarse haber obrado este mismo poder una verdadera regeneracion de la naturaleza humana?

Pues si la Religion cristiana combate con mayor fuerza que otra el principio del mal, hace á los hombres mejores; luego procede de Dios. Los deistas no podrian responder contra esta consecuencia. ¿No confiesan ellos mismos ser divinas

las doctrinas que crean al hombre moral? Con que las doctrinas, que le perfeccionan deben tambien serlo. No solo él no ha podido inventar el orden, sino que, sin auxilio sobrenatural, no ha podido obedecerle. Un grado mas elevado de virtud supone un grado mas elevado de fuerza para vencerse á sí mismo: es cierto que hay mas virtud entre los cristianos; luego hay mas fuerza; esta fuerza no existe sino en el Cristianismo, luego no puede pertenecer á la naturaleza humana, sino que viene de Dios inmediatamente; luego el Cristianismo es divino: y cuanto decirse quiera acerca de los desórdenes y pasiones que subsisten aun en las sociedades cristianas, no hará mas que corroborar esta consecuencia.

Muy bien lo saben los que *conspiran contra el Señor y contra su Cristo*; los que dicen: *Rompamos sus lazos y arrojemos lejos de nosotros su yugo*. Saben que la ley evangélica es santa, y por lo mismo es para ellos una carga insoportable; sirvelos de tormento y no pueden sobrellevar su perfeccion. Hablan, siempre contradiciéndose á

Ps. II, 2 y 3.

si mismos, sobre la razon y la virtud, al tiempo que echan de menos la corrupcion del paganismo* y sus tinieblas; gustanles sus fiestas voluptuosas: no puede dudarse buscan el crimen dentro del error. No perdonan á los cristianos la menor flaqueza; se admiran de que aun sean hombres, creyendo en una religion tan pura y bella; y si se les dice: *Practicadla y vosotros tambien la creéis*; responden que es impracticable. Asi es que si se les da oidos, tan pronto dicen no la practican porque no pueden crearla, y tan pronto que no pueden crearla por no poder practicarla. Asi se libran de los hombres, pero no escapan del juicio de Dios. Nada se mandó en vano, y si el impio es libre para violar los divinos mandamientos en la tierra, hay otro lugar donde obedece forzado.

Luego, siendo la Religion cristiana divina en su establecimiento, divina en sus efectos, tiené todos los caracteres para imponer una obligacion

* Gibbon escribia en estos términos al lor Sheffield: « La Iglesia primitiva, de que tengo hablado un poco familiarmente, era una innovacion, y yo estaba adherido al paganismo. » *Miscellaneous works of Edw. Gibbon*, tom. I, p. 250.

de admitirla; desde el momento que se puede llegar á conocerla. Los caracteres que forman la mas grande autoridad le pertenecieron siempre manifestamente; y siendo la época, en que Jesucristo vino á cumplir las promesas de la ley, donde con preferencia se detienen los espíritus sutiles y críticos para suscitar argumentos contra ella, nosotros tambien nos detendremos en la misma; despues de cuyo tiempo nada nos quedará que hacer; sino sacar las últimas consecuencias de lo que hasta el presente hemos establecido.

CAPITULO XVI.

AUTORIDAD DEL CRISTIANISMO EN TIEMPO DE JESUCRISTO.

Es una de las grandes miserias del hombre, y una consecuencia de aquella funesta inquietud de espíritu, que despues de su caída le atormenta, el extender siempre su curiosidad más allá de lo que para su propia utilidad debe saber. ¿ Se nos

ha probado la verdad de la Religion cristiana? ¿Es racional y necesario creerla? ¿Está su autoridad sólidamente establecida? Estas son las preguntas que nos interesan, y á que bien pronto se responde. Pero nosotros queremos ir mas lejos; es preciso se nos diga además en que se fundaron los que vivieron hace mil y ochocientos años para creer esta misma religion, qué pruebas tenian de su verdad, de qué modo se les manifestó su autoridad. ¿Cuántas gentes se obstinarán en quedarse culpablemente indecisas, si no se les hace ver todo esto! Parecidos al insensato que negara luce el sol al medio dia, hasta que se le hubiera explicado el medio que tenian de reconocerle, los que le vieron salir.

Si ahora es verdadero el Cristianismo, siempre lo fué, y en este caso ¿qué importan los motivos que indujeron á los primeros cristianos á creerle? ¿Qué importa sepamos cómo la razon de estos se conmovió por su autoridad divina? ¿No hubieran podido preguntar tambien cómo, diez y ocho siglos despues, nos conmoviera la misma autoridad? Hay en el fondo de todos estos pensamientos un miedo secreto de la luz, que hace se tema

de sí mismo; porque este procede de un principio de corrupcion, de que nadie se libra.

Que sin embargo no piensen sea difícil mostrar se fundó el Cristianismo siempre sobre la mayor autoridad visible, cuantos buscan pretextos para justificar su incredulidad, y para quienes todo pretexto es bueno, con tal que les libre de la penosa obligacion de creer para salvarse.

Para presentar esta verdad en perfecta evidencia, basta recordar lo que se ha dicho antes.

Y desde luego hicimos ver que la idolatria jamas tuvo alguna autoridad real. La regla de la fe y de las costumbres era, antes de Jesucristo, la tradicion universal y perpetua, que en medio de los errores de la filosofia y de las supersticiones del paganismo, conservaba los dogmas y preceptos de la revelacion primitiva, que en todas partes habia enseñado á los pueblos á esperar un Doctor, un Libertador, un Hombre-Dios, que debia nacer en la época misma en que nació Jesucristo.

La venida de este Libertador, de este Hombre-

Vease la part. IV. cap. IV.

Dios, cuya enseñanza confirmaba y desenvolvía los dogmas y los preceptos de la revelacion primitiva, probaba pues la verdad de las creencias del género humano. El Cristianismo, en su origen, lejos de ser opuesto á la tradicion universal y perpetua, era esta misma tradicion, cumplida en la parte profética; luego el Cristianismo se funda sobre la autoridad del género humano.

¿Qué decia la tradicion? Proclamaba la doctrina que tenemos mostrado haber sido universalmente conocida. Ella decia que vendria, en el tiempo en que ha parecido Jesucristo, un Enviado de Dios para salvar é instruir á los hombres, y que se le debía creer.

¿Qué decia el Cristianismo? Proclamaba la misma doctrina que la tradicion. Decia que habia venido el Enviado de Dios en el tiempo señalado, para salvar é instruir á los hombres, y que se le debía creer.

Luego tenemos la misma religion y la misma autoridad.

Aun entre los judios, habia una autoridad particular de esta nacion, á saber, la autoridad de la Sinagoga, como depositaria é intérprete in-

falible de la Ley así como de las Profecias.

Su doctrina era la misma que la de la tradicion universal; y todo el pueblo judio esperaba al Mesias, en la época en que nació Jesucristo.

¿Qué decia la Sinagoga? Proclamaba perpetuamente los dogmas y los preceptos de la revelacion primitiva, confirmada por la revelacion mosaica. Decia que vendria, en el tiempo en que pareció Jesucristo, un Enviado de Dios para salvar é instruir á los hombres, y que se le debía creer.

¿Qué decia el Cristianismo? Proclamaba la misma doctrina que la Sinagoga. Decia que habia venido el Enviado de Dios en el tiempo señalado, para salvar é instruir á los hombres, y que se le debía creer.

Luego tenemos la misma religion y la misma autoridad.

Supuesto que Jesucristo fuese el Redentor prometido desde el principio, y anunciado de siglo en siglo, y siempre mas claramente, el Cristianismo era la Religion una, universal y perpetua, mas explicada y mas extensa, mas evidente, divina por lo mismo, pues que esta mayor ex-

tension futura era un dogma de ella misma.

El Cristianismo no tenia que probar mas que un solo hecho, la mision de Jesucristo. Este hecho está probado para nosotros,

Por el cumplimiento en la persona de Jesucristo de las profecias tocantes al Mesias;

Por el cumplimiento de las profecias hechas por el mismo Jesucristo, y de aquellas tocantes á la sociedad que debia él establecer;

Por la propagacion del Evangelio y por sus efectos;

Por el testimonio universal y perpetuo de la inmensa sociedad cristiana;

Porque, finalmente, si no fuera Jesucristo el Enviado de Dios, esperado por todos los pueblos, no habria razon alguna para esperarle, el género humano hubiera sido el juguete del error durante cuatro mil años, la religion primitiva se hubiera fundado sobre una ilusion; el fundamento de toda religion y de toda certeza quedaria destruido.

Pero estas pruebas, por su misma naturaleza, debian ser el producto del tiempo; y siendo resultado necesario de la mision de Jesucristo, no

podian servir para reconocerle al principio de su predicacion.

La santidad de la vida del Cristo, lo sublime de su doctrina, conforme á la primera revelacion, y á la mosáica, el homenaje que le hacia públicamente el Precursor distinguido por tantas y tan grandes virtudes, formaban en favor suyo una presuncion bastante poderosa y capaz de exigir un exámen muy atento. Con todo, tales motivos de creerle no bastaban todavía para quitar toda incertidumbre. ¿Qué se necesitaba para que la verdad de su mision fuera cierta? El testimonio de una autoridad infalible.

Esta no podia ser la de la Sinagoga, por estar pronosticado que desecharia al Cristo, y que por ello seria ella desechada.

Tampoco lo podia ser la del género humano, siendo imposible conociera lo que pasaba entonces en Judea.

Pero sobre estas dos autoridades, ¿no existia la de Dios que es el principio de ellas? ¿No podia él por si mismo dar testimonio de su Enviado? Se pregunta; ¿cuál era en tiempo de Jesucristo la mayor autoridad *visible*? ¿Es necesario de-

cirlo? era sin alguna duda la del mismo Jesucristo, pues que él era *visiblemente* el depositario del poder divino.

Y como todo lo que viene de Dios es uno, debe notarse que la autoridad divina de Jesucristo, lejos de hallarse en oposicion con la de la tradicion universal, y la que debía tener la Sinagoga hasta él, servia por el contrario para justificar un hecho, que probaba la verdad de la doctrina de la Sinagoga y de la tradicion.

Los Profetas habian anunciado que el Cristo haria obras maravillosas, y esta era por entonces la señal por la que se le debía reconocer. Con todo, estos milagros no podian verlos todos los hombres; luego era necesario se afirmasen á todos los hombres, por una autoridad en que todos debiesen creer, y por esto envió Jesucristo á sus discipulos para dar testimonio de él en Jerusalem, y en toda la Judea, en Samaria y por las extremidades de la tierra¹. Dotados ellos mismos del don

¹ Véase la part. IV, cap. XIV.

² *Eritis mihi testes in Jerusalem, et in omni Judea et Samaria, et usque ad ultimum terræ.* Act. I, 8.

de milagros, convirtieron en poco tiempo al Cristianismo una multitud innumerable de judios y gentiles en todos los paises entonces conocidos, y así se formó esta grande sociedad que se llama Iglesia, cuyo testimonio universal y perpetuo es la continuacion del testimonio de los discipulos de Jesucristo, y cuya autoridad es la del mismo.

Pero, por grande que fuese la rapidez de los progresos del Evangelio, nada se hace sin tiempo en el mundo: todo se prepara de lejos, y todo se propaga segun las leyes, que no permiten fijar exactamente la época precisa en que se acaba el tránsito de un estado á otro. Cesó la autoridad de la Sinagoga, la de la Iglesia se ha establecido; pero ni la una se ha establecido, ni la otra cesó, de tal modo que con exactitud se pueda fijar el momento en que todos debiesen romper con la Sinagoga y entrar en la Iglesia cristiana. Lo que Bossuet explica perfectamente. Muestra, segun los Actos, que los Apóstoles no se separaron, inmediatamente despues de la muerte de su divino Maestro, de la comunión del pueblo judío, ni de su culto público. « Era, » dice, « un tiempo de expectacion, en el que muchos hombres de bien,

« que podían no haber visto los milagros de Jesucristo, estaban como suspensos. De todas partes sin embargo venían á Jerusalem, para llevar los enfermos á los Apóstoles; de los cuales ponían muchos á la sombra de san Pedro¹; y la Sinagoga aunque al borde de su abismo, no había tomado enteramente una resolución². Durante este tiempo los gentiles venían de tropel á la Iglesia, que se aumentaba de día en día mas y mas³. »

Así se continuó hasta la ruina de Jerusalem por Tito, sin romper enteramente con la Sinagoga, en la que se sabe que la santa ciudad ardió con su templo, con todas las señales del último exterminio vaticinado por Daniel. Entonces fué cuando el pueblo judío acabó de ser nación, segun lo dicho por el mismo profeta: *Y ya no será el pueblo de Dios*⁴.

« En este intervalo la Iglesia cristiana comen-

¹ Act. V, 15 y 16.

² Méditat. sur l'Évang., LIV^e Jour, tom. II, p. 45. Edic. Paris, 1751.

³ Ibid., p. 47.

⁴ Ibid., p. 18.

« zaba por la predicacion de la verdad, que Jesucristo y sus Apóstoles habían establecido por tantos milagros, y sobre todo por la resurreccion de Jesucristo, que era la que le hacía reconocer como el verdadero Cristo. Entonces no estaba la Sinagoga enteramente repudiada, ni había perdido del todo el título de Iglesia; pues los Apóstoles comunicaban aun con ella en su templo y en su culto. Era un tiempo de expectacion, en el que se hacía la publicacion del Evangelio; había tal vez muchos que no habían visto los milagros de Jesucristo ni de sus Apóstoles, y no sabiendo todavía que pensar, viendo tambien que ocurría en el mundo algo de extraordinario, quedaban como suspensos, esperando del tiempo la última explicacion, y diciendo como Gamaliel: *Si este consejo no es de Dios, él se disipará por si mismo; si es de Dios no podréis disiparle*¹. Los que estaban con esta expectacion, se hallaban en el caso de admitir la verdad, luego que se verificase completamente, y podían aun salvarse co-

¹ Act. V, 38 y 39.

como sus predecesores, en la fe del Cristo que debía venir: pues aunque hubiese venido, la promulgacion de su venida no se habia hecho hasta el tiempo marcado por Dios, y despues de la cual no queria tolerar á los que no diesen entero crédito al Evangelio.

Entre tanto la Iglesia judia queda aun permanente. El Hijo de Dios le daba siempre la misma autoridad que tenia, para instruir y mantener á los hijos de Dios: no quitándole el crédito mas que en el único punto, que Dios habia revelado por tantos milagros. Porque la creencia, que daba por estos milagros á la Iglesia cristiana, no perjudicaba sino cuanto á eso, á la fe de la judia. La Iglesia cristiana estaba nasciendo, y se formaba en el seno de la Iglesia judaica, de modo que aun no habia nacido enteramente, ni se habia separado de este seno maternal. Eran como dos partes de la misma Iglesia, de las cuales, una, mas iluminada, esparcia la luz poco á poco en la otra. Los que resistian abierta y obstinadamente á la luz, perecian en su infidelidad, los que se mantenian como en suspension esperando el

dia en toda la plenitud de luz, dispuestos á recibirla tan luego como se les apareciera, se salvaban á favor de la fe en la venida del Cristo, del modo que se ha visto; sirviéndoles aun de madre la Sinagoga; porque aun tenia la cátedra de Moises hasta un cierto punto. Si se preguntaba entonces, ¿qué Dios se debía creer? Los doctores de la ley respondian, el de Abraham, que hizo el cielo y la tierra. ¿Qué se debe hacer para darle culto? ¿Qué ordena Moises? Tal y tal cosa. ¿Se debe esperar un Cristo? Sin duda. ¿Dónde ha de nacer? *En Belen*; á una voz. ¿De quien será hijo? De David; sin vacilar. ¿Pero es Jesus este Cristo? Dios lo manifestaba claramente, y no habia necesidad de la autoridad de la Sinagoga; porque se constituia una autoridad superior á la suya, de modo que era imposible desconocerla enteramente. Los que esperaban á que el tiempo hiciese lo que debía por aclararla mas, y que entre tanto esperando, como un tal Gamaliel, se abstendian de asistir á las juntas de los judios

esto era lo que habia de suceder segun el tiempo de los doctores de la ley.

MATE. II, 5.